



MAPA DE INCENTIVOS PARA LA MEJORA ENERGÉTICA EN PALACIOS DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE ANDALUCÍA

Más eficiencia, *más valor*

INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA 2020



Renovación exterior edificios

Nuevo revestimiento de fachadas, con disposición de aislamiento térmico desde el exterior, para componer fachadas ventiladas u otras soluciones, usando eco-materiales (por ejemplo, reciclados, como aluminio).

Valor añadido a través de la mejor, y más moderna, imagen exterior de los edificios.

80%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Más luz natural

Eliminación de barreras de la luz natural, acompañado de un rediseño y reforma del sistema de iluminación, para conseguir un diseño luminoso que busque maximizar el uso de luz natural y aduce el uso de luz artificial a la intensidad de la luz natural.

La arquitectura de la luz como valor añadido para crear ambientes naturales, mejor iluminados y energéticamente eficientes.

75%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Renovación de carpinterías y algo más

Combinación de renovación de ventanas o huecos acristalados con disposición de aislamiento térmico en los cerramientos.

Aislamiento completo y confort térmico como valor añadido en edificios preparados para ahorrar energía.

80%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Máxima calificación energética

Reforma en profundidad que permita que el edificio obtenga una calificación energética A, incluyendo uso de eco-materiales/diseño, mediante medidas de eficiencia energética y, opcionalmente, de energías renovables.

Valor añadido que aporta un edificio con los mayores estándares energéticos y más bajas emisiones de CO₂.

80%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Cubiertas vegetales u otras soluciones bioclimáticas

Combinación de soluciones bioclimáticas con aprovechamiento de la luz natural, para reducir la demanda de energía.

Valor añadido a través de edificios integrados en el lugar, más verdes y amigables.

75%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Protección solar

Soluciones dinámicas de control solar, mediante sistemas que accionan de forma automática los elementos de protección solar. Se incluyen toldos para ventanas, cúpulas en cubierta, lamas orientables u otros medios.

Los elementos de bloqueo solar o sombreado aportan el **valor añadido** de una imagen más atractiva, y un ambiente más confortable y eficiente.

75%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Renovación de instalaciones de iluminación interior

Renovación de equipos o instalaciones por otros de mayor eficiencia energética, sin incrementar la potencia instalada.

Ahorro de energía y mejor iluminación de los espacios de trabajo o de servicio a los clientes.

50%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Auto consumo de electricidad

Instalaciones aisladas o conectadas a la red eléctrica, de más de 10 kW de potencia en las que gran parte de la energía auto-generada se usa en el propio edificio.

Se consigue la autosuficiencia de parte de la energía necesaria y el **valor añadido** de la imagen más verde y comprometida con el entorno.

80%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

85%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Mejora energética mediante TIC / Mejora energética sobre las instalaciones de climatización o ventilación

Sustitución de equipos o instalaciones por otras que implican un cambio de sistema de mayor eficiencia energía, incluyéndose la centralización de instalaciones, o bien uso de TIC para la optimización energética.

La mejora energética profunda en las instalaciones, o las TIC, **añaden valor** por su impacto en el mayor confort de los usuarios de los edificios.

80%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Iluminación exterior y de los edificios

Renovación de uno o varios equipos de las instalaciones por otros de mayor eficiencia energética, sin incrementar la potencia instalada, con criterios de protección ambiental.

Valor añadido a través de la mejor, y más moderna, imagen exterior de los edificios o instalaciones.

35%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Instalaciones de recarga de vehículos eléctricos a partir de energías renovables

En la línea **REDES INTELIGENTES**, instalaciones conectadas de generación de energía eléctrica basados en energía eólica, solar fotovoltaica o ambas, para uso, parcial o total, de recarga de vehículos eléctrico.

La dotación de servicios de recarga de vehículos eléctricos permitirá ofrecer soluciones de movilidad en destino verdes e innovadoras.

40%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Seguimiento energético

Equipos o sistemas para la medición y seguimiento del consumo, que permitan unos análisis a uno o varios equipos o instalaciones consumidores de energía de un edificio o conjunto de edificios.

Valor añadido que aporta conocer el desempeño energético, como primer paso para mejorarlo.

80%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

Sistemas de Gestión Energética (SGE)

Implantación de sistema de gestión energética en la empresa, siguiendo **norma ISO 50.001**, a través de entidad colaboradora.

Más allá de la implantación de mejoras, se puede integrar en los procesos de la empresa la mejora continua del desempeño energético.

70%

INTENSIDAD
RESPECTO
INVERSIÓN

+5%

INTENSIDAD SOBRE EL
COSTE DE INVERSIÓN
DE MEJORA
ENERGÉTICA

Inversiones de mejora energética por terceros que incluyen servicios energéticos

Implantación de soluciones básicas de mejora energética

Cualquiera de las inversiones de mejora energética incentivables en los edificios y sus instalaciones, cuando las inversiones necesarias son acometidas por una empresa de servicios energéticos u otra entidad inversora (por ejemplo, vía renting), debiendo suscribirse contratos para la prestación de servicios energéticos, al menos, durante tres años.

Implantación de soluciones avanzadas de mejora energética

Mediante el pago de cuotas, incentivadas durante un primer año, el palacio de congresos y exposiciones podría conseguir el **valor añadido** ligado a la mejora energética, con la ventaja adicional de contar con servicios de mantenimiento y seguimiento de los resultados energéticos.

+10%

INTENSIDAD SOBRE EL
COSTE DE INVERSIÓN
DE MEJORA
ENERGÉTICA

- + Dirigido a cualquiera de las entidades locales andaluzas titulares de los edificios e instalaciones.
- + Se incentivan las inversiones o gastos necesarios para identificar, planificar y ejecutar las medidas, siempre en edificios existentes.
- + La reducción del consumo energético vendrá dada por los certificados de calificación energética antes y después de la actuación, que serán realizadas por **entidades colaboradoras**.
- + Tramitación con certificado de idoneidad previa a la ejecución y de seguimiento tras la realización de las medidas.
- + Incentivos máximos de 200.000 € (aplicación Reglamento minimis), salvo en implantación de energías renovables.
- + Intervenciones Integrales que abarquen como mínimo dos actuaciones de las previstas en los catálogos.

Las opciones mostradas son sólo una parte de las posibilidades ofrecidas

VER TODAS LAS OPCIONES
DEL PROGRAMA

Las condiciones técnicas, económicas y formales se establecen en las bases reguladoras de los incentivos

VER
BASES REGULADORAS

Localice aquí las
Entidades
Colaboradoras del
Programa



Registro de Entidades
Colaboradoras

